



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Certifica que el

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA **ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS**

con nº de proyecto 2018/059_02, cumple los estándares definidos en el Manual de Estándares de Centros Hospitalarios (ME 2 1_05), en el ámbito de la cartera de servicios de atención hospitalaria que provee a fecha de expedición del presente certificado en Avenida Eduardo Dato, 42, Sevilla.

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD AVANZADA

Resolución del Comité de Certificación con fecha 8 de enero de 2020.

El presente certificado con código 001/02/20 tiene una vigencia de cinco años desde la fecha de la resolución, salvo caso de producirse variación en las condiciones que motivaron su emisión.

En Sevilla, a 8 de enero de 2020

El Director

José Ignacio del Río Maza de Lizana

